



• • • CONVOCATORIA • • •



# PROGRAMA LEÓN INNOVA PARA EL AGUA 2025

LEÓN INNOVA PARA EL AGUA  
TECNIFICACIÓN DE RIEGO EN EL CAMPO

DOTAR DE NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO EN EL CAMPO

## ► OBJETIVO GENERAL

Otorgar subsidios a los habitantes de las comunidades rurales del municipio para adquirir equipos, materiales o servicios que hagan más eficiente el uso del agua en las zonas rurales del municipio.

## ► OBJETIVO ESPECÍFICO

Subsidiar la adquisición de equipos, maquinaria, cintilla, tubería, válvulas, arrancadores, reparaciones, cambio de bomba, motobombas, membranas entre otros equipos que se utilizan para el mejor aprovechamiento del agua.

## ► POBLACIÓN OBJETIVO

Unidades de producción Rural que se dedican a las actividades agrícolas bajo el esquema de riego.

## ► DIFUSIÓN

La presente convocatoria será difundida por personal de la Dirección General de **Desarrollo Rural**, colocándola en los puntos de reunión de los productores en las comunidades, por medio electrónicos así como por medio de los delegados municipales y en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural de León.

## ► REQUISITOS GENERALES DE ACCESO AL SUBSIDIO:

1. **Solicitud** dirigida a la **Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos**, Presidente Municipal de León, donde se indique el beneficio, la misma debidamente firmada por el beneficiario y preferentemente firmada y sellada por el delegado.
2. **Copia de Identificación oficial del solicitante.**
3. **Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP)** con formato actualizado.
4. **Copia de Comprobante de domicilio reciente** de la Unidad de Producción (no mayor a 3 meses).
5. **Acreditar la propiedad o posesión legal de los predios**
6. **Cotización del bien o servicio a adquirir a nombre del solicitante.**

## ► CONCEPTOS Y MONTOS DE APOYO:

Para subsidios de **equipamiento para el agua de riego agrícola** hasta **\$20,000** (veinte mil pesos 00/100 m.n.) por persona solicitante.

Cintilla de riego, subsidio hasta el **50%** sin rebasar **\$15,000** (quince mil pesos 00/100 m.n.)

## ► VENTANILLAS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se recibirán peticiones de lunes a viernes en un horario de **8:00 a 15:30 horas**, en las oficinas municipales ubicadas en:

► **Dirección General de Desarrollo Rural** de la **Secretaría para el Fortalecimiento Social de León**, ubicada en Edificio Biba, 2do piso, Calle Peatonal J. Ortiz de Domínguez 219, Zona Centro.

► **Bionodo Bajío** ubicado en Calle Benito Juárez 210, Comunidad Los Ramírez, León, Guanajuato.

**Se considerarán las solicitudes que hayan sido entregadas con anterioridad y que cuenten con la documentación correspondiente.**

## ► MECÁNICA OPERATIVA

Se recibirá la solicitud con los documentos citados anteriormente en el lugar y en las fechas señaladas y hasta agotar los recursos. Las solicitudes recibidas serán evaluadas y verificadas.

por el comité de validación del programa de acuerdo a los criterios para otorgamiento de subsidios 2025, emitiendo un listado con los productores beneficiarios que cumplieron con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el mismo se publicará en el tablero de avisos de la Dirección General de Desarrollo Rural, posterior serán notificados para que continúen con el trámite de adquisición de sus insumos.

EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA SERÁ LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIONISMO E INNOVACIÓN AGROPECUARIA.

**EI TRÁMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.**

La presente convocatoria estará **hasta agotar los recursos** asignados para el programa.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.